

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE

CALIDAD DE LA FENTO

Comisión de Calidad del Master de Investigación en Ciencias Sociosanitarias

Acta nº 21

12/07/2018



El día 12 de julio de 2018, a las 11:00 horas, se reúnen en la Sala de Profesores de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional los componentes de la Comisión de Calidad de la Titulación de Máster en Investigación en Ciencias Sociosanitarias que a continuación se relacionan:

Coordinador: D. Juan Diego Pedrera Zamorano. **Secretario:** D. Francisco José Rodríguez Velasco.

Asistentes:

D. Sergio Rico Martín (Enfermería) – Asistencia por Videoconferencia.

Personal de Administración y Servicios:

Aún no nombrado.

Excusan asistencia:

- D. Carlos Jerez Doncel (Estudiante).
- D. José Luis Bote Mohedano (Enfermería).

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2. Aprobación fichas docentes.
- 3. Estudio directrices materias optativas UEX.
- 4. Tribunales curso 2018-2019.
- 5. Asuntos de trámite y/o urgentes.
- 6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS:

- 1. Se aprueban las actas anteriores.
- 2. Se aprueban las fichas docentes del MUI para el curso académico 2018-2019.
- Recibida la instrucción 1/218 del Vicerrector de Planificación Académica por la que se regula el procedimiento para la ejecución del acuerdo del Consejo de Gobierno de modificación de directrices sobre materias optativas de la UEx, se acuerda (dando

cumpliento al punto 4 de dicha instrucción) con el objeto de evitar ofertar asignaturas con menos de 4 estudiantes matriculados, dar instrucciones a la administración del Centro para que aquellas asignaturas optativas que no alcancen los 4 estudiantes matriculados, dejen de impartirse aunque se hayan ofertado, debiendo contactar el Centro con los estudiantes con la finalidad de proceder a la elección de otra Asignatura.

- 4. Se decide aprobar los Tribunales de TFM para el curso 2018-2019.
- 5. Teniendo conocimiento de la oferta del "Máster Universitario en Investigación (MUI) en Biomedicina y Salud" impartido en la Facultad de Medicina, en el que se especifica la no obligatoriedad del requisito de acreditación de idiomas, se solicita información al Vicerrectorado de Planificación Académica sobre dicha cuestión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 12 de julio de 2018.

Fdo. Coordinador.

Fdo. Secretario de la Comisión